

16 de septiembre, Madrid

Taller Práctico: descubra como lograr los beneficios de la

# Digitalización Certificada

EHA 962/2007, de 10 de abril

**¡A partir de ahora podrá destruir los documentos tributarios en papel, transformándolos a archivos digitales con plena validez fiscal!**

## ¿Por qué asistir?

- Conocer la **normativa relacionada** con la Orden ERA 962/2007, de 10 de abril aprender como esta Orden reconoce la validez de la digitalización de documentos tributarios recibidos en formato papel.
- Determinar los **beneficios** que tendría para su empresa la conservación de los documentos tributarios en formato digital por **ahorros en la gestión, manejo documental y archivo**
- Analizar la **eficiencia económica** para su empresa de los proyectos de Digitalización Certificada o
- Conocer **cómo realizar** el proceso de digitalización certificada. Informarse cómo la **firma electrónica permite dotar de integridad y autenticidad** a las versiones electrónicas de los documentos
- Conocer los **requisitos técnicos** del software de digitalización
- Aprender los **requisitos para obtener la homologación de software** de digitalización certificada
- **Analizar las Fases de un proyecto** de Digitalización Certificada
- Determinar las **fases para vincular** el proyecto de Digitalización Certificada al de facturación electrónica

## ¿Quién debe asistir?

- **Gestorías y Asesorías Fiscales**
- **Audidores Y Censores de Cuentas**
- **Responsables de Nuevas Tecnologías**
- **Responsables de Gestión Documental**
- **Responsables de Informática**
- **Responsables de Asesoría Jurídica**
- **Responsables de Facturación**
- **Responsables de Contabilidad**
- **Responsables de Administración**

## Fecha y Lugar de Celebración

Aulario de Directivos de la Universidad Alfonso X El Sabio C/Comandante Franco 12, casi esq. Pio XII

### Programa

Horario	
Recepción	9:15h
Apertura:	9:30 h
Café	11:30 - 12:00 h
Almuerzo	14:30 - 16:00h.
Clausura	18:30h

### Normativa relacionada con la Orden EHA 962/2007

- Directiva 200 I/115/CE del Consejo, con objeto de simplificar, modernizar y armonizar las condiciones impuestas a la facturación en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido Directiva 2006/112
- Directiva 2006/112 :Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre
- Normativa foral relativa a la facturación
- La facturación electrónica en la Ley de Contratos del Sector Público
- La facturación electrónica en la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información

### Análisis de la Orden EHA /962/2007

- Estudio de la Orden EHA /962/2007, de 10 de abril: desarrollo de disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas
- Obligaciones del expedidor en la conservación de las facturas y documentos sustitutivos
- Obligaciones de los destinatarios en la conservación electrónica de las facturas y documentos sustitutivos
- Digitalización certificada de las facturas recibidas y documentos sustitutivos recibidos y de otros documentos o justificantes
- Impresión de facturas y documentos sustitutivos remitidos en formato electrónico
- Certificados electrónicos de las entidades prestadoras de servicios de certificación y firma electrónica

### Firma electrónica: autenticidad e integridad de la copia digital

- Cómo se cumplen los requisitos de integridad y autenticidad de origen
- Directiva 1999/93/CE del Parlamento europeo y de Consejo, de 13 de diciembre, por la que se establece un marco comunitario para la firma electrónica
- Ley 5912003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica
- Tipos de firmas electrónicas y de certificados electrónicos. Certificados reconocidos o cualificados. Certificados de personas físicas y jurídicas
- Tipos de firmas electrónicas. Estándares TS 101 733 Y TS 101 903.
- DNI electrónico
- Servicios de Validación (VA) Y de sellado de tiempo (TSA)

### Planificación de Proyectos Digitalización Certificada y de Facturación Electrónica

- Arquitectura tecnológica y requerimientos funcionales del proyecto de implantación
- Soluciones tecnológicas empaquetadas y "a medida": ventajas y limitaciones
- Gestión de la firma electrónica y de la validación. Excepciones a la validación Protección de datos en relación con las facturas electrónicas
- Factura Normalizada de Asimelec
- Archivo y conservación de las facturas electrónicas.
- Disponibilidad para auditoría e inspección tributaria Digitalización Certificada. La posibilidad de digitalizar facturas con firma electrónica, destruyendo los documentos en papel
- Recepción de facturas electrónicas en las Administraciones Públicas

- Digitalización de Facturas en el Sector Público: la destrucción de facturas en papel y tratamiento de facturas digitalizadas como originales de cara a la Intervención general del Estado
- Tratamiento fiscal (deducciones) de los proyectos de Facturación Electrónica y Digitalización Certificada

### Proceso de Homologación del Software de Digitalización Certificada

- Procedimientos y controles necesarios para garantizar la fidelidad del proceso de digitalización certificada
- Resultado de la digitalización certificada:
- Organización documental de los campos exigibles del registro de datos (según arto 62 y siguientes del Real Decreto 1624/1992)
- Imagen binaria del documento digitalizado o enlace al fichero que la contenga
- Funcionalidades del software de digitalización certificado
- Firma de la base de datos para garantizar la integridad de datos e imágenes
- Garantía de acceso a la base de datos: consulta en línea, búsqueda selectiva
- Digitalización certificada por terceros:
- Cómo garantizar que es correcta la Digitalización efectuada por el prestador
- Acceso a la información, CD ROM, on line
- Proceso de Digitalización. Garantías del Sistema: autenticidad e integridad
- Documentación preparar en un proceso de homologación.
- Declaración responsable, informe, técnico e integridad
- Documentación a preparar en un proceso de homologación.
- Declaración responsable, informe técnico, plan de calidad.

### Caso Práctico

## NUESTROS INSTRUCTORES

### Julián Inza

Actualmente es Presidente de Albalia Interactiva. Colabora con Asimelec como Coordinador del Grupo de Trabajo de Factura Electrónica y como Presidente del Esquema de Certificación de PSc. Es autor del manual Factura Electrónica, publicado por Asimelec y Red.es. Pionero de la certificación digital, ha sido Director General de Camerfirma, Director de Estrategia Tecnológica de Banesto, Technology Senior Vicepresident de Mobipay International y Director Gerente de FESTE. Es coordinador del Foro de las Evidencias Electrónicas, profesor del Instituto de Empresa, y miembro del Comité Editorial de Financial Tech Magazine. Ha sido el primer presidente de AECODI (Asociación de Entidades de Confianza Digital).

### Fernando Pino Sola

Fernando Pino es Licenciado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid y Master en Informática y Derecho por el Instituto Español de Informática y Derecho, desarrollando su especialidad en criptología y seguridad informática. Ha participado en diferentes jornadas relativas a la protección de datos, firma electrónica y seguridad de la información. Ha trabajado en AC Camerfirma durante cuatro años, desarrollando labores de consultoría y formación en PKI, mediante la participación en la planificación y desarrollo de numerosos proyectos nacionales e internacionales. Actualmente, Fernando es auditor CISA y desarrolla su carrera en Albalia Interactiva como Director de Tecnología Legal, donde compagina sus labores de consultoría de proyectos con la formación en áreas como la gestión documental, facturación electrónica o la firma electrónica.

## Formulario de Inscripción

Nombre	_____
Apellidos	_____
DNI / NIE	_____
Entidad	_____
C.I.F	_____
Calle	_____
Cód Postal	_____
Localidad	_____
Provincia	_____
e-mail	_____
Teléfono	_____
Fax	_____

Los datos personales facilitados en el presente boletín de inscripción serán incorporados a un fichero de datos propiedad de Atenea Interactiva, S.L. con la finalidad de permitir la gestión del curso o seminario. Será utilizado para fines comerciales y de promoción publicitaria de las actividades y eventos desarrollados por la entidad y su grupo, con los límites señalados por la Ley. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con el establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, de modo que las personas que figuren podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como ejercitar su derecho de oposición, dirigiéndose a la dirección de correo electrónico [formacion@ateneainteractiva.com](mailto:formacion@ateneainteractiva.com), enviando un fax al nº 917160557 o bien llamando al teléfono 902365612.

Marcando esta casilla, solicita que sus datos NO sean cedidos a terceras empresas para facilitar información afín a los aspectos tratados en el seminario o cubiertos por las empresas del grupo de Atenea Interactiva. Si no marca la casilla, se entiende que autoriza la comunicación de datos a terceras empresas, con fines comerciales.

Digitalización Certificada  
16 de septiembre 2008, Madrid

### Inscripción e Información

- Mediante el formulario web accesible en <http://www.ateneainteractiva.com>
- Por teléfono: **902 365 612**. Contacte con la Sra. Marta Alonso
- Por fax: Envíe el boletín de inscripción cumplimentado al **91 716 0557**
- Por e-mail: Envíenos sus datos a: **formacion@ateneainteractiva.com**
- Por correo: Envíe el boletín de inscripción cumplimentado a:

Atenea Interactiva  
C/ Mesena, 3 1ª  
E-28033 Madrid

### Aulario de Directivos de la Universidad Alfonso X El Sabio

C/Comandante Franco 10, casi esq. Pto XII  
Horario  
De 9:15 a 18:30  
Coste 1er. Asistente 575€ + IVA ( 667€ )  
Asistentes adicionales 475€ + IVA ( 551€ )

## Digitalización Certificada

### 16 de septiembre 2008, Madrid

UAX Aulario de Directivos de la Universidad  
Alfonso X El Sabio  
C/Comandante Franco 10 Bis

Taller Práctico: descubra como lograr los  
beneficios según la norma

EHA 962/2007, de 10 de abril

## ATENEA Interactiva



<http://www.ateneainteractiva.com>

9 0 2 3 6 5 6 1 2

Estimado Profesional

Ya se pueden destruir las facturas recibidas en papel si se someten a un proceso de Digitalización Certificada

Desde el 10 de abril de 2007, fecha de publicación de la **Orden EHA 962/2007**, y mas concretamente tras la publicación de la **Resolución del director de la Agencia Tributaria del 24 de octubre de 2007** sobre procedimiento para la homologación de software de digitalización **las empresas, pueden ELIMINAR LAS FACTURAS EN PAPEL**, sustituyéndolas por una imagen digital que sea un reflejo fiel del documento que quiere eliminar.

Ya se han homologado varias soluciones de Digitalización Certificada que es posible utilizar en los proyectos.

En esta jornada aprenderá a valorar los **beneficios** que tendrán para su empresa la conservación de los documentos tributarios en formato digital por **ahorros en la gestión, manejo documental y archivo**.

Además, si su empresa desarrolla soluciones de gestión documental podrá conocer los detalles del proceso de homologación del software por parte de la Agencia Tributaria

No dude en obtener mas información sobre el **PROGRAMA**. Le animamos a reservar su asistencia **INSCRIBIENDOSE** a esta jornada

Esperando saludarle el día 16 de septiembre, reciba un cordial saludo

María Luisa Blasco  
Directora  
Atenea Interactiva